



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 76

17 de marzo de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

7L/DI-0015 Sobre la catástrofe ocasionada por las lluvias en Madeira.

Página 1

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

7L/DI-0015 *Sobre la catástrofe ocasionada por las lluvias en Madeira.*

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 23 y 24 de febrero de 2010, aprobó la Declaración Institucional sobre la catástrofe ocasionada por las lluvias en Madeira.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Pleno del Parlamento de Canarias expresa su consternación ante la catástrofe padecida en Madeira y su más sincera solidaridad con todos los habitantes y las

instituciones de este archipiélago con el que nos vinculan tanto la cercanía geográfica como intereses y objetivos comunes.

Los lazos históricos y nuestros proyectos europeístas y atlánticos nos hacen sentir hermanados y, por tanto, muy apenados con lo sucedido en el archipiélago vecino.

Manifestamos nuestra condolencia a los familiares y amigos de los fallecidos y nuestro apoyo a los heridos y damnificados por las trágicas inundaciones de los últimos días.

Asimismo, y en la medida de nuestras competencias, ofrecemos nuestra más decidida colaboración en las horas difíciles que vive ese archipiélago fraterno y la constancia del afecto del Parlamento y el pueblo de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

